

CARTA N°

628

/2011

SEÑORA
MARCELA CARRASCO MIRANDA
FUNDACION PRODEMU ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord. 72/2011 de fecha 05 de Diciembre del presente año, solicitando autorización para realizar una feria de emprendimiento el día miércoles 07 de Diciembre en el paseo peatonal 21 de Mayo de 09,00 a 13,00 horas, vistos lo antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra autorizada para realizar dicha actividad, entre Prat y P. Montt debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.

COR/RAR/jpe.
U. Fiscalización
cc. Archivo.


ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

503182.-